

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

826 Orden ARM/3514/2010, de 21 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden ARM/3255/2010, de 2 de diciembre, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden ARM/1699/2010, de 16 de junio.

Advertidos errores en la Orden ARM/3255/2010, de 2 de diciembre, por la que se resuelve concurso, de referencia 7E/2010, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones de los datos reseñados en el anexo de la orden:

Página 104535, puesto número de orden 10, puesto de cese, en la columna: «Puesto», donde dice: «Jefe Servicio Regadíos II», debe decir: «Jefe Área Información y Seguimiento (comisión de servicios)», en la columna «Nivel», donde dice: «26», debe decir: «28».

Página 104538, puesto número de orden 28, puesto de cese, en la columna «Puesto», donde dice: «Jefe Sección Estudios e Informes», debe decir: «Jefe Servicio Programación (comisión de servicios)», en la columna «Nivel», donde dice: «24», debe decir: «26».

Página 104540, puesto número de orden 39, Puesto de cese, en la columna «Nivel», donde dice: «26» debe decir: «24».

Página 104540, puesto número de orden 40; Puesto de cese, en la columna «Nivel», donde dice: «20», debe decir: «24».

Página 104540, puesto número de orden 44, Puesto de cese, en la columna «Nivel», donde dice: «24», debe decir: «28».

Página 104541, puesto número de orden 49, debe aparecer: «Desierto»

Página 104541, puesto número de orden 52, Puesto de cese, en la columna «Localidad», donde dice: «Donostia-San Sebastián», debe decir: «Madrid».

Página 104544, puesto número de orden 63; Puesto de cese, en la columna «Nivel», donde dice: «18», debe decir: «26».

Página 104544, puesto número de orden 64, Puesto de cese, en la columna «Puesto», donde dice: «(Com. servicio)», debe decir: «(adscripción provisional)».

Página 104544, puesto número de orden 66; Puesto de cese, en la columna «Puesto», donde dice: «Jefe Sección de Servicios y Mantenimiento», debe decir: «Jefe Sección N24».

Página 104544, puesto número de orden 70; puesto adjudicado, en la columna «Grupo», donde dice: «A1A2», debe decir: «A1».

Página 104546, puesto número de orden: 83; datos personales, en la columna «Grupo», donde dice: «A1», debe decir: «A2».

Página 104547, puesto número de orden 87; Cód. Puesto: 1917275, puesto adjudicado, en la columna «Localidad», donde dice: «Madrid», debe decir: «Jaén»; Puesto de cese, donde dice: Puesto: «Técnico entrada informática».–Nivel.–«20».–MO/CA.–«TB».–Localidad.–«Madrid», debe decir: «Excedencia voluntaria». En datos personales, en la columna «N.R.P.», donde dice: «2596221713A1188», debe decir: «2596221713A1177».

Página 104547, puesto número de orden 87, Cód. Puesto: 4035406, puesto adjudicado, en la columna «Localidad», donde dice: «Madrid», debe decir: «Jaén».

Página 104548, puesto número de orden 96, Puesto de cese, en la columna «MO/CA», donde dice: «MR», debe decir: «PR».

Madrid, 21 de diciembre de 2010.–La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/1603/2010, de 8 de junio), la Subsecretaria de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, María Felicidad Montero Pleite.